INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA FUNDAS DEL ECUADOR S.A. FUNDECUA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014

*En cumplimiento a lo estipulado en el Articulo No. 279 de la Ley de Compañías, y su reglamento codificado, se han efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de mi revisión que se explica más ampliamente en los párrafos que siguen, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario, pongo en consideración de los señores Socios, el presente Informe sobre los Estados de Situación Financiera, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014. Los Estados de Situación financiera son responsabilidad de la Administración y consiste en cumplir y expresar una opinión dentro del marco legal de las funciones de Comisario.*

*Como parte de esta revisión se efectuaron pruebas de cumplimiento con relación a las principales disposiciones y normas estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta de Socios y Directorio, con el objeto de verificar y examinar:*

*a) El cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios.*

*b) Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.*

*c) He revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujos de efectivo del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2014. Estos Estados de Situación Financiera son responsabilidad de la Administración de la Compañía.*

*d) Los procedimientos de los controles internos establecidos por la Compañía son adecuados.*

*e) La Compañía, cumplió como Agente de retención y Percepción de Impuesto a la renta y del valor agregado, así también como con todos los requerimientos informativos exigidos por la entidad reguladora de impuestos en el Ecuador, Servicio de Rentas Internas.*

*f) En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno, cumplimiento de presentaciones de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestos de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los administradores, que me hicieren pensar que deban ser informados a ustedes.*

*El resultado de mis pruebas no revela situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de* FUNDAS DEL ECUADOR S. A. FUNDECUA, *con las disposiciones mencionadas en el párrafo primero, por el periodo del 01 de Enero al 31 Diciembre, 2014, El Estado de Situación Financiera, Los Resultados Integrales, Evolución de Patrimonio y Flujos de Efectivo, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, practicadas en el Ecuador.*

*Guayaquil, Marzo 16, 2015*

*Atentamente,*

C.P.A ADELAIDA GUERRA MENDEZ
REG. # 24202